



CARTA DOCUMENTO OCA



RCL0016225-0



REMITENTE	PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS NOMBRE Y APELLIDO O RAZON SOCIAL ANCHORENA 670 CALLE / NUMERO / PISO / DEPARTAMENTO / TORRE / CUERPO C. A. DE BUENOS AIRES LOCALIDAD C. A. DE BUENOS AIRES COD. POSTAL 1170 PROVINCIA			DESTINATARIO	AMCA NOMBRE Y APELLIDO O RAZON SOCIAL HIPOLITO YRIGOYEN 7805 CALLE / NUMERO / PISO / DEPARTAMENTO / TORRE / CUERPO BANFIELD LOCALIDAD BUENOS AIRES COD. POSTAL 1832 PROVINCIA		
	FIRMA DEL EMPLEADO	ACLARACION	LEGAJO		RECIBI CONFORME EL ENVIO POSTAL AL QUE HACE REFERENCIA ESTE ACUSE		FECHA
SUCURSAL OCA ORIGEN	FECHA DE ADMISION	CCL0016225-1		FIRMA	ACLARACION / VINCULO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	



CARTA DOCUMENTO OCA



CCL0016225-1



REMITENTE	PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS NOMBRE Y APELLIDO O RAZON SOCIAL ANCHORENA 670 CALLE / NUMERO / PISO / DEPARTAMENTO / TORRE / CUERPO C. A. DE BUENOS AIRES LOCALIDAD C. A. DE BUENOS AIRES COD. POSTAL 1170 PROVINCIA			DESTINATARIO	AMCA NOMBRE Y APELLIDO O RAZON SOCIAL HIPOLITO YRIGOYEN 7805 CALLE / NUMERO / PISO / DEPARTAMENTO / TORRE / CUERPO BANFIELD LOCALIDAD BUENOS AIRES COD. POSTAL 1832 PROVINCIA		
	FIRMA DEL EMPLEADO	ACLARACION	LEGAJO		RECIBI CONFORME EL ENVIO POSTAL AL QUE HACE REFERENCIA ESTE ACUSE		FECHA
SUCURSAL OCA ORIGEN	FECHA DE ADMISION	CCL0016225-1		FIRMA	ACLARACION / VINCULO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	

BUENOS AIRES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Me dirijo a Ud. en mi carácter de apoderado de Productores de Frutas Argentinas Cooperativa de Seguros Limitada, a los efectos de **INTIMARLE** al cese de la temeraria, injuriente y agravante conducta ejercida por Ud. y sus dependientes (La Sra. Silvina Viviana Silvestro DNI 23.754.162 en particular) quienes en clara violación a la Leyes 25.156 Defensa de la Competencia, 20.091 Ley de Entidades de Seguros y su Control art. 55, han contactado a nuestros productores y asegurados, aseverando que esta institución se encuentra impedida de emitir pólizas de seguro, afirmación que surge desajustada a la realidad en vista de lo resuelto por la Superintendencia de Seguros de la Nación en su Resolución N° 40777 del 08/09/2017.

Motivo de lo expuesto **INTIMAMOS** a que en el plazo de 96 hs hábiles, procure el listado completo de personas físicas y jurídicas a los que sus dependientes y en particular la Sra. Silvina Viviana Silvestro DNI 23.751.162, quien desde su casilla de mail ssilvest@amca.org.ar el día 12/09/2017 ha escrito: "Buenas tardes: en esta oportunidad estamos contactando con Uds., para notificarles que las compañías aseguradoras de remises Caledonia, profu y Agrosalta no podrán emitir más pólizas, motivo por el cual nos ponemos a su disposición en caso de necesitar cotización le pedimos que lo hagan por este medio, pasándonos todos los datos completos de los vehiculos asegurados en dichas compañías para presupuestarlas en Amca"; ello a los efectos de hacer efectivo derecho a réplica de nuestra parte, ante tan temeraria, maliciosa y falaz noticia, conforme lo establecido por art. el 14.1 del Pacto de San Jose de Costa Rica, incorporado a nuestra por el art 75 inc. 22 de la CN, de bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales por daños y perjuicios, conforme lo establecido por los arts, 1710 1737, 1738 y subsiguientes; así como la responsabilidad por del daño generado por sus dependientes conforme art. 1753 del CCCN.

Por lo expuesto exigimos el inmediato **CESE** de su injuriosa y dañosa actitud, bajo apercibimiento de iniciar las correspondientes acciones legales, en reparación de los daños causados, así como las respectivas denuncias ante los organismos de control.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Firmante 1

ANDRES STEPANOWICZ
 SUBGERENTE
 D.N.I. 11.460.433
 Aclaración

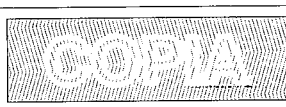
Firmante 2

N° Documento

LOS TRES EJEMPLARES DEBERÁN SER FIRMADOS EN ORIGINAL.

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE FUE IMPUESTO EL DIA...../...../.....

FIRMA DEL EMPLEADO NUMERO DE LEGAJO



EL PRESENTE FORMULARIO FUE IMPRESO CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA EVITAR SU FALSIFICACION

PARA ARCHIVO EN OCA

DOBLE AQUÍ

R.N.P.S.R. N°2

F.V.: 10/12

F. 70428